

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

2023/122

Nº. DE EXPEDIENTE	2023/122

ACUERDOS ADOPTADOS EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Nº. DE EXPEDIENTE2023/122CONTRATOCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL Y DE AUXILIARES DE CONTROL EN EDIFICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL (EXP. 2023/122)

D. José Santos Santamaría Cruz, Secretario de la Comisión Permanente de la Junta de Contratación Centralizada,

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente de la Junta de Contratación Centralizada, en las sesiones y fechas que se detallan a continuación, ha realizado los actos y adoptado los siguientes acuerdos, en relación con el expediente referenciado:

Acta nº 16/2024 de la Comisión Permanente. Sesión de 31 de mayo de 2024.

- 5.- Expediente nº 2023/122: "Contrato centralizado de servicios de seguridad integral y de auxiliares de control en edificios del sector público estatal".
- 5.1.- Calificación de la documentación aportada por la empresa adjudicataria del lote 4 respecto a la subcontratación. Adopción de acuerdos, en su caso

Conforme con lo establecido en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), durante el plazo de interposición del recurso especial en materia de contratación, la empresa adjudicataria del lote 4 del contrato, UTE SALZILLO SEGURIDAD, S.A. – SECOND, S.L., presentó la documentación acreditativa a la que se refiere la citada cláusula entre la que se encuentra la comunicación de subcontratación, conforme al Anexo VIII del PCAP, y la documentación a la que se refiere ese Anexo.

La Comisión Permanente, examinada la documentación presentada por la empresa en lo relativo a las subcontrataciones califica la misma como completa y correcta.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

El Secretario D. José Santos Santamaría Cruz V.º B.º La Presidenta

Da. Paloma Rosado Santurino

